

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-02/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **29 de junio del 2021**, suscriben los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Jefe del Área requirente, fallo de la licitación pública local LPL-02/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

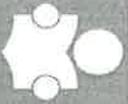
1. Que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **02 de junio del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y 61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los numerales 51, 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE BASES	02 DE JUNIO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	08 DE JUNIO DEL 2021
RECEPCION DE PROPUESTAS	11 DE JUNIO DEL 2021
APERTURA DE PROPUESTAS	14 DE JUNIO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	23 DE JUNIO DEL 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **5 (cinco)** licitantes siendo los siguientes:

1. **CONSULTORES EN AUDITORIAS LEGATUS S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. DE C.V.**
3. **ECO SUPPLY SAPI DE C.V.**
4. **PATRICIA GUTIERREZ GONZALEZ**
5. **DAVID CASTILLO GONZALEZ**



4. Que en la etapa técnica acreditaron, según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **5 (cinco)** licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio

5. La Unidad Centralizada de Compras, la Unidad de Control Interno y el Área requirente procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuestas económica de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, del mismo se desprende que es técnica y económicamente conveniente adjudicar las partidas a los proveedores adjudicados como se muestra a continuación:

1. CONSULTORES EN AUDITORIAS LEGATUS S.A. DE C.V.
2. SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. DE C.V.
3. ECO SUPPLY SAPI DE C.V.

LPL-02/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

PDA	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CANTIDAD	SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. DE C.V.	
			P. U.	TOTAL
7	ESCOBA DE PLASTICO DE 6 HILOS	50	\$ 26.50	\$ 1,325.00
	TOTAL SIN IVA			\$ 1,325.00
	SÍ A LA APORTACIÓN 5 AL MILLAR			\$ 6.63
	TOTAL SIN IVA MENOS 5 AL MILLAR			\$ 1,318.38
	IVA			\$ 210.94
	TOTAL CON IVA			\$ 1,529.32



LPL-02/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

PDA.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CANTIDAD	CONSULTORES EN AUDITORIAS LEGATUS S.A. DE C.V.	
			P. U.	TOTAL
1	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO 582 GMS.	80	\$ 22.00	\$ 1,760.00
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL 400 ML.DIFERENTES AROMAS	80	\$ 29.50	\$ 2,360.00
3	BOLSA NEGRA CHICA MEDIDAS: 50 X 70 CMS.	150	\$ 20.50	\$ 3,075.00
4	BOLSA NEGRA GRANDE 70 X 90 CMS.	150	\$ 20.50	\$ 3,075.00
5	BOLSA NEGRA JUMBO 70 + 30 X 1.20 MTS.	200	\$ 20.50	\$ 4,100.00
8	ESCOBELLON PARA WC.	50	\$ 12.20	\$ 610.00
13	JALADOR PARA PISO 50 CM CON BASTON 120 CM	25	\$ 25.00	\$ 625.00
14	BOMBA PLASTICA DESTAPACAÑOS CON MANGO DE MADERA	25	\$ 13.80	\$ 345.00
15	LIMPIADOR PARA VIDRIOS DE 650 ML CON ATOMIZADOR	48	\$ 29.00	\$ 1,392.00
16	TRAPEADOR DE PABILO 500 GMS.	40	\$ 26.50	\$ 1,060.00
18	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO EN ROLLO 500 MTS.LARGO X 10 ANCHO	3600	\$ 50.20	\$ 180,720.00
20	PASTILLA DE CLORO,	800	\$ 1.50	\$ 1,200.00
21	LIMPIADOR DESENFECTANTE CON EXTRACTO DE PINO DE 828 ML.	800	\$ 18.20	\$ 14,560.00
22	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	30	\$ 12.70	\$ 381.00
27	LIMPIADOR LIQUIDO DE 1 LITRO DIFERENTES AROMAS EXCEPTO LAVANDA	800	\$ 8.40	\$ 6,720.00
28	CESTO DE BASURA GRANDE 75 u 80 LTS ECOLOGICO	40	\$ 172.80	\$ 6,912.00
29	CUBETA DE PLASTICO # 12	30	\$ 11.50	\$ 345.00
		TOTAL SIN IVA		\$ 229,240.00
		SÍ A LA APORTACIÓN 5 AL MILLAR		\$ 1,146.20
		TOTAL SIN IVA MENOS 5 AL MILLAR		\$ 228,093.80
		IVA		\$ 36,495.01
		TOTAL CON IVA		\$ 264,588.81

LPL-02/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

PDA	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CANTITDAD	ECOSUPPLY SAPI DE C.V.	
			P. U.	TOTAL
6	COLORO 960 ML.	800	\$ 9.95	\$ 7,960.00
9	FIBRA VERDE	100	\$ 10.66	\$ 1,066.00
10	FRANELA 1 METRO ROJA O GRIS	300	\$ 10.42	\$ 3,126.00
12	GUANTES DE PLASTICO N° 08 (PAR)	100	\$ 11.50	\$ 1,150.00
17	JABON EN POLVO BOLSA DE 1 KG.	1500	\$ 20.06	\$ 30,090.00
19	PASTILLA DESODORANTE DE 60 GMS.	600	\$ 5.94	\$ 3,564.00
23	INSECTICIDA EN AEROSOL 400 ML.	50	\$ 48.11	\$ 2,405.50
24	TOALLAS INTERDOBLADA (PAQ. C/100 pzas)	5000	\$ 7.28	\$ 36,400.00
25	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO	200	\$ 68.93	\$ 13,786.00
26	QUITASARRO BOTELLA DE LITRO	40	\$ 12.50	\$ 500.00
			TOTAL SIN IVA	\$ 100,047.50
			NO A LA APORTACIÓN 5 AL MILLAR	0.00
			TOTAL SIN IVA MENOS 5 AL MILLAR	\$ 100,047.50
			IVA	\$ 16,007.60
			TOTAL CON IVA	\$ 116,055.10

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - En virtud de que el licitante **SERVICIO MERCANTIL DASO S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica en las partidas y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área Requirente, es procedente adjudicar la partida 7 de la presente licitación por un monto total de **\$ 1,529.32 (Un mil quinientos veintinueve pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido.**, aceptando la aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

Al licitante **CONSULTORES EN AUDITORIAS LEGATUS S.A.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica en las partidas y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área Requirente, es procedente adjudicar las partidas 1,2,3,4,5,8,13,14,15,16,18,20,21,22,27,28 y 29 de la presente licitación por un monto total de **\$ 264,588.81 (Doscientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido.**; aceptando la aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

Y al licitante **ECOSUPPLY SAPI DE C.V.** que cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica en la partida y su precio es conveniente para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área Requiriente, es procedente adjudicar las siguientes partidas 6,9, 10, 12, 17, 19, 23, 24, 25 Y 26 de la presente licitación por un monto total de \$ 116,055.10 (Ciento diez y seis mil cincuenta y cinco pesos 10/100 M.N) I.V.A. Incluido. **NO acepta la aportación al cinco al millar.**

SEGUNDA. - Se les deberá de informar a los licitantes adjudicados que, en caso de incumplimiento en la entrega de los productos adjudicados, serán acreedores a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

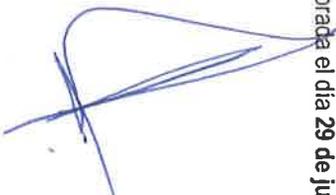
CUARTO. - Al licitante se le informa que después de la notificación del fallo pasara a la Coordinación de Asuntos Jurídico para el contrato y entrega de la documentación respectiva para la elaboración del contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
<p>LIC. JUAN ALBERTO VACA PEREZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS</p> 	<p>LIC. RAUL TORRES MARTINEZ DIRECTOR DE CONTROL INTERNO ORGANICO INTERNO DE LA CONTRALORIA DEL INEEJAD</p> 
<p>LIC. MARTIN ALVARADO MUÑOZ REPRESENTANTE DE TESORERIA DEL INEEJAD</p> 	<p>L.C.I. GLORIA PATRICIA GARCIA COVARRUBIAS UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INEEJAD</p> 
<p>LIC. AURELIO RIVAS NAVARRO REPRESENTANTE DEL JURIDICO DEL INEEJAD</p> 	<p>LIC. DAVID JOSAFAT LOPEZ POLANCO JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES (ÁREA REQUIRENTE)</p> 
<p>LIC. ANA LUISA CASTRO ZEPEDA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ GORTAZAR REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO</p>



LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ REPRESENTANTE DE LA HACIENDA PÚBLICA 	LIC. TERESITA DE JESUS SANCHEZ ESPINOSA REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE GUADALAJARA 
C. LUCIO GRABRIEL SEDANO ANGUIANO COORDINADOR DE VINCULACIÓN DEL INEEJAD 	LIC. JOSE CRUZ SANCHEZ ORTEGA SECRETARIO EJECUTIVO 
LIC. ALBERTO PONCE GARCIA REPRESENTANTE DE LA HACIENDA PÚBLICA 	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 29 de junio del 2021, relativa a la licitación pública local LPL-02/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA".

